



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

D. A. N° 1186-

*Aprueba Programa de Actividades para
Ceremonia Día Internacional del Trabajo
2011.*

Arauco, 20 de Abril de 2011.

VISTOS:

- 1.- *El Decreto Alcaldicio N° 2236 de fecha 13 de diciembre de 2010 que aprueba Presupuesto municipal para el año 2011.*
- 2.- *La organización de actividades de interés común que le corresponde desarrollar a la Municipalidad.*
- 3.- *Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Municipalidad organizar, desarrollar y promover todas aquellas actividades que permitan manifestar un reconocimiento público de la labor que realizan los Trabajadores de la comuna de Arauco al servicio del desarrollo de la nación.

DECRETO N° 1186.-

- 1.- *APRUEBESE el Programa de Actividades para realizar Ceremonia de Celebración Día Internacional del Trabajo 2011.*
- 2.- *APRUEBESE un monto de \$295 .000.-(Doscientos noventa y cinco mil pesos) a fin de cubrir los gastos de amplificación, reconocimientos y ornamentación, materiales para preparación de la ceremonia y desayuno de camaradería.*
- 3.- *IMPÚTESE el gasto que la ejecución de dicho programa irrogue al Item 2208011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Item 22.04.001 Materiales de Oficina, ítem 24.01.008 Premios y Otros, Item 22.01.001 Para Personas, Sub ítem Actividades Municipales del presupuesto Municipal vigente para el año 2011.*

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE,



*FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL*



*MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN
ALCALDE*

*Página N° 2/
D.A. N° 1186.-
Día del Trabajo 2011*

MAG/FRR/cda

Distribución:

- *Alcaldía;*
- *Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;*
- *RR.PP.y Gabinete*



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD : Día del Trabajador

FECHA : 01 de Mayo de 2011.

LUGAR : Frontis Municipal y Superintendencia de Bomberos 2º piso.

BENEFICIARIOS : Trabajadores Municipales

APORTE SOLICITADO : \$295.000.- (Doscientos noventa y cinco mil pesos).-
A fin de cubrir los gastos de amplificación, reconocimientos, ornamentación, materiales preparativos para ceremonia y desayuno de camaradería.

FUNDAMENTO : Organizar, difundir y dar a conocer a toda la comunidad la importancia de la labor que realizan los trabajadores en general en beneficio de la sociedad y manifestar públicamente un reconocimiento a su trabajo y gestión local.

IMPUTACION : El gasto que origina la actividad debe imputarse al Item 2208011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Item 22.04.001 Materiales de Oficina, ítem 24.01.008 Premios y Otros, Item 22.01.001 Para Personas, Sub ítem Actividades Municipales del presupuesto Municipal vigente para el año 2011.



Carolina de la Fuente Alacid
CAROLINA DE LA FUENTE ALACID
RELACIONADORA PÚBLICA



Francisco Muñoz Ulloa
FRANCISCO MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SAMU/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP. y Gabinete